

BORRADOR DE PERMISO PARA DETONACIÓN AL AIRE LIBRE DE RESIDUOS PELIGROSOS

CAMPO DE TRATAMIENTO DE MUNICIONES, CAMPO DE TIRO BARRY M. GOLDWATER – SEGMENTO OCCIDENTAL

BASE AÉREA DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA, YUMA, ARIZONA

El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) ha preparado un Borrador de Permiso de Residuos Peligrosos (Borrador de Permiso) para el Campo de Tratamiento de Municiones Barry M. Goldwater Range – Segmento Oeste (“MTR BMGR-Oeste”). El Borrador de Permiso permitiría al MTR BMGR-Oeste tratar municiones de desecho mediante detonación abierta en su Campo de Tratamiento de Municiones ubicado a 12 millas al sureste de la Estación Aérea del Cuerpo de Marines (MCAS) Yuma, Base Principal y a 2 millas al sur del Aeródromo Auxiliar II en el Condado de Yuma, Arizona. Sus coordenadas se encuentran en 32°31'21.54" N y -114°31'14.60" O. La actividad de gestión de residuos peligrosos autorizada incluye el tratamiento de municiones de desecho mediante detonación abierta. El MTR mide 1000 metros por cada lado, aproximadamente 3 millas dentro del límite occidental del BMGR en el Condado de Yuma, Arizona. El código actual del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de la Oficina del Censo de los Estados Unidos para la instalación es 92811 – Seguridad Nacional. Este aviso anuncia el período de 45 días para comentarios públicos sobre el borrador del permiso, que comenzará **el 3 de agosto de 2026 y finalizará el 17 de septiembre de 2026**.

Todos los datos presentados por MTR BMGR-West para el Borrador del Permiso están disponibles como parte del expediente administrativo. El expediente administrativo incluye la solicitud de permiso y la ficha informativa. Puede consultar una copia del expediente administrativo visitando el Calendario de Avisos Públicos de ADEQ en <https://azdeq.gov/notices> y buscando la palabra clave “Munitions Treatment Range, Barry M. Goldwater Range” o seleccionando la fecha de inicio del período de comentarios públicos. Estos documentos también pueden consultarse en la oficina de ADEQ en Phoenix de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes (excepto días festivos estatales). Para programar una cita para revisar este expediente en ADEQ, comuníquese con el Centro de Registros de ADEQ al (602) 771-4380 o a recordscenter@azdeq.gov.

ADEQ invita a todas las partes interesadas a presentar comentarios por escrito sobre el borrador del permiso. **Todos los comentarios deben enviarse a ADEQ y tener matasellos con fecha límite del 17 de septiembre de 2026, fecha en que finaliza el período de comentarios públicos.**

Envíe sus comentarios por correo electrónico a hazwastepermits@azdeq.gov o por correo a:

Chuck Allen, redactor de permisos para residuos peligrosos
ADEQ – Unidad de Permisos y Apoyo para Residuos Peligrosos
1110 West Washington St.,
Phoenix, AZ 85007
Teléfono: 602-771-4290

Además de presentar comentarios públicos, cualquier persona puede solicitar al Director de ADEQ que programe una audiencia pública. **Las solicitudes por escrito para una audiencia pública deben presentarse a ADEQ a más tardar el 17 de septiembre de 2026 y** deben indicar la naturaleza de los temas propuestos para abordar en la audiencia. El Director celebrará dicha audiencia si: 1) determina, con base en las solicitudes, que existe un interés público significativo en el borrador del permiso; o 2) determina que la audiencia podría aclarar algún aspecto relacionado con la decisión del permiso; o 3) se recibe una notificación formal por escrito de oposición al borrador del permiso dentro del plazo de comentarios.

Por favor, comparta este aviso con cualquier persona que pueda estar interesada en el borrador del permiso.

ADEQ tomará medidas razonables para facilitar el acceso a los servicios del departamento a personas con dificultades para hablar, escribir o comprender inglés, así como a personas con discapacidades. Las solicitudes de traducción, interpretación en lengua de señas americana (ASL), subtítulo en tiempo real (CART) o adaptaciones por discapacidad deben realizarse con al menos 48 horas de anticipación, comunicándose con el Coordinador de No Discriminación del Título VI, Leonard Drago, al 602-771-2288 o a Drago.Leonard@azdeq.gov. Para dispositivos TTY u otros dispositivos, puede utilizar los Servicios de Retransmisión de Telecomunicaciones llamando al 711.